

INFORME DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un análisis detallado sobre el seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMUJER) durante el año 2024. La principal finalidad de esta estrategia es garantizar la transparencia, optimizar el uso de los recursos y asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la SDMUJER, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución.

En este informe se abordan los avances, logros, dificultades encontradas y las acciones de mejora implementadas en relación con la ejecución de la estrategia, alineadas con los objetivos previamente establecidos.

1. Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

- 1.1. Fomentar el diálogo en doble vía y la retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía.
- 1.2. Mejorar la calidad de la información entregada a las ciudadanas, garantizando que sea comprensible, actualizada, oportuna, accesible y completa.
- 1.3. Generar cultura para rendir y pedir cuentas, incentivando la participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la SDMUJER.

2. Avances en la Implementación de la Estrategia

2.1. Publicación de Información Transparente:

Durante el año 2024, la SDMUJER cumplió con la publicación periódica de informes financieros, estadísticas sobre la ejecución de programas y presupuestos en su portal institucional, haciendo esta información accesible para la ciudadanía.

Además, se implementó un sistema de seguimiento de proyectos que permite a los ciudadanos consultar de manera sencilla y directa el estado de las iniciativas.

2.2. Mecanismos de Participación Ciudadana:

Se llevaron a cabo dos jornadas de Rendición de Cuentas permanentes, en las que participaron más de 180 ciudadanos y representantes de organizaciones sociales, con el objetivo de recibir retroalimentación sobre las políticas públicas implementadas por la SDMUJER.

En el marco del proyecto del Plan de Participación Ciudadana, se cumplió con la implementación de acciones y estrategias orientadas a promover la inclusión activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo los canales de comunicación entre la entidad y los ciudadanos. Esto incluyó la organización de mesas de trabajo, la realización de consultas públicas, la creación de espacios de diálogo y la promoción de la participación en los diversos procesos y proyectos institucionales. Toda esta información está disponible en el siguiente enlace: <https://www.sdmujer.gov.co/ley-de->

[transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/plan-de-accion/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales](#)

Se realizó un diálogo ciudadano que forma parte de la Rendición de Cuentas, un proceso participativo diseñado para fortalecer la comunicación y colaboración entre la ciudadanía y las entidades públicas. Este proceso se desarrolló conforme a la metodología establecida por la Veeduría Distrital, siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en cuanto a sus políticas de participación ciudadana, control social, transparencia y acceso a la información pública, y en alineación con los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.

**Imagen 1. Diálogo Ciudadano
Estrategia Mujeres / Transformaciones Culturales**



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

En este diálogo participaron 65 ciudadanas y ciudadanos, en torno a este diálogo se abordaron cinco temas clave, así:

- a) Lucha contra el feminicidio
- b) Eliminación de la Violencia Económica
- c) Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres en la Política
- d) Eliminación del Acoso Sexual y Otras Formas de Violencias en el Espacio y el Transporte Público
- e) Construcción de una Cultura Libre de Sexismo

Imagen 2. Línea Estrategia Mujeres



Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2024.

Se ha trabajado con una gestión institucional eficiente y transparente, asegurando que la inversión de los recursos se destine a garantizar los derechos de todas las mujeres en Bogotá. Esto ha permitido que la Secretaría Distrital de la Mujer se posicione en el segundo lugar, entre 43 entidades, en el ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se presentó la iniciativa de la apuesta de **Transformación Cultural** de la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual está basada en la premisa: “El acoso no es inevitable; es prevenible con acciones estratégicas”.

La transformación cultural es un enfoque orientado a consolidar una ciudad más equitativa, libre de sexismo y violencia contra las mujeres, mediante la prevención y atención del acoso sexual y otras formas de violencia en el espacio público y en el transporte.

Se realizó el informe de sistematización del diálogo el cual fue publicado el día 31 del mes de diciembre de 2024.

3. Evaluación de Resultados y Cumplimiento de Objetivos:

En la evaluación de desempeño realizada al cierre del periodo 2024, se constató que se alcanzaron el 100% de los objetivos establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas, destacaron especialmente los avances en la mejora de la accesibilidad a la información pública y en la promoción de la participación ciudadana.

3.1. Desafíos

- Aumentar la accesibilidad mediante el fortalecimiento de las infraestructuras locales y el uso de medios tradicionales (como carteles y boletines informativos)

en áreas con limitaciones de conectividad, donde se implementarán acciones específicas para fomentar el uso de plataformas móviles o llevar a cabo encuentros presenciales.

- Ampliar la capacitación y sensibilización interna: Continuar con la formación y sensibilización del personal de la SDMUJER, enfocándose en la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia como un compromiso institucional fundamental.
- Refuerzo de los canales de retroalimentación: Establecer mecanismos adicionales de retroalimentación directa con la ciudadanía, como encuestas de satisfacción periódicas y análisis de las quejas y sugerencias recibidas.

3.2. Retos 2025

- Realizar 3 diálogos ciudadanos, para facilitar y fortalecer los ejercicios de participación ciudadana y transparencia.
- Realizar 1 audiencia Pública de Rendición de cuentas con los resultados de la vigencia 2024.
- Realizar seguimiento a los compromisos de Rendición de Cuentas.
- Realizar ejercicios de Rendición de cuentas permanentes (foros, actividades).

Conclusión

En términos generales, la Estrategia de Rendición de Cuentas de la SDMUJER ha logrado avances significativos en áreas clave como la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.